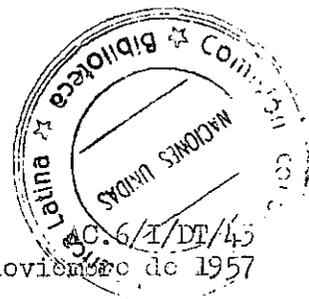


COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

14 de noviembre de 1957



REUNION SOBRE PROBLEMAS DE VIVIENDA,  
INDUSTRIAS DE EDIFICACION Y DE MATERIALES  
DE CONSTRUCCION EN CENTROAMERICA Y PANAMA

Realizada conjuntamente por la CEPAL, la Subdirección de Vivienda,  
Construcción y Planeamiento de la Dirección de Asuntos Sociales de  
las Naciones Unidas, la AAT y la Unión Panamericana  
San José, Costa Rica, 10 de noviembre de 1957

INDUSTRIAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y EDIFICACION  
Y POSIBILIDADES DE MERCADO COMUN

Conclusiones y recomendaciones del Grupo de Trabajo No. II

(Proyecto elaborado por el Grupo de Redacción integrado por  
Costa Rica, Guatemala y Honduras)

1948

1. The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work during the year. It is divided into two main sections: the first section deals with the general situation and the second section deals with the progress of the work.

2. The second part of the report deals with the results of the work during the year. It is divided into two main sections: the first section deals with the results of the work in the field of research and the second section deals with the results of the work in the field of education.

3. The third part of the report deals with the financial situation of the institution during the year. It is divided into two main sections: the first section deals with the income and the second section deals with the expenditure.

4. The fourth part of the report deals with the personnel situation of the institution during the year. It is divided into two main sections: the first section deals with the staff and the second section deals with the students.

5. The fifth part of the report deals with the general conclusions and recommendations of the report. It is divided into two main sections: the first section deals with the general conclusions and the second section deals with the recommendations.

1949

1. The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work during the year. It is divided into two main sections: the first section deals with the general situation and the second section deals with the progress of the work.

2. The second part of the report deals with the results of the work during the year. It is divided into two main sections: the first section deals with the results of the work in the field of research and the second section deals with the results of the work in the field of education.

3. The third part of the report deals with the financial situation of the institution during the year. It is divided into two main sections: the first section deals with the income and the second section deals with the expenditure.

4. The fourth part of the report deals with the personnel situation of the institution during the year. It is divided into two main sections: the first section deals with the staff and the second section deals with the students.

5. The fifth part of the report deals with the general conclusions and recommendations of the report. It is divided into two main sections: the first section deals with the general conclusions and the second section deals with the recommendations.

El Grupo de Trabajo II, considerando la conveniencia de que se amplie el intercambio de materiales de construcción entre los países del Istmo Centroamericano y se llegue a establecer un mercado común para tales materiales, acuerda recomendar a los gobiernos que:

1. A través del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, se promueva y facilite el estudio y aplicación de las medidas necesarias para la creación de un mercado común de materiales de construcción. Al respecto, se sugiere la conveniencia de que los gobiernos centroamericanos consideren la inclusión, en el tratado multilateral de libre comercio y en los tratados bilaterales entre países centroamericanos, del mayor número posible de materiales de construcción y sus materias primas, mediante la liberación parcial o total de gravámenes aduaneros entre los países y la equiparación de los mismos respecto al exterior. De igual manera se recomienda a los gobiernos que examinen las experiencias obtenidas bajo los tratados bilaterales de libre comercio a fin de eliminar sus desventajas, y que se asesoren para ello con la iniciativa privada y las cámaras de Industrias donde las haya. Se recomienda asimismo el estudio de las medidas necesarias para corregir las repercusiones desfavorables de los distintos tipos de cambio.
2. Los gobiernos centrales y locales, sus dependencias y las instituciones autónomas procuren utilizar de preferencia materiales de producción nacional y del Istmo Centroamericano, en lugar de los importados del exterior.
3. Se continúen celebrando en el futuro reuniones sobre vivienda, industrias de edificación y de materiales de construcción a fin de considerar, con la cooperación de los organismos de vivienda, las instituciones bancarias y financieras y las agrupaciones de industriales y comerciantes, los medios más /adecuados

adecuados para eliminar los obstáculos a la creación y expansión del mercado común centroamericano en materiales de construcción.

Por estimar que el aumento y abaratamiento de las facilidades de transporte es de importancia fundamental al establecimiento de un mercado común en materiales de construcción, recomienda que,

4. El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano continúe prestando la mayor atención a la eliminación de los obstáculos al transporte terrestre y marítimo intercentroamericano y a la reducción de sus costos.

Asimismo, por considerar que la difusión y el amplio conocimiento de las características comerciales de los materiales de construcción contribuirán de manera eficaz a intensificar su intercambio en el Istmo Centroamericano, recomienda que,

5. Se establezca una corriente continua de información entre los países, a través de las cámaras de comercio y asociaciones de industriales, para dar a conocer las condiciones de oferta de los productos, comprendiendo de modo principal las especificaciones detalladas de los mismos, su cotización, condiciones de crédito, volumen disponible, fecha posible de entrega y otros datos comerciales de importancia; con el fin de dar origen a operaciones comerciales entre países que actualmente se ven estorbadas por falta de contacto e información entre quienes demandan y quienes ofrecen los productos. De igual manera será conveniente intensificar la publicidad para eliminar obstáculos al intercambio comercial, mediante campañas de divulgación popular, obteniendo la cooperación de grupos cívicos con este fin, y fomentar el consumo de los productos centroamericanos a través de la utilización de los medios de  
/información

información adecuados,

6. Se dé carácter de permanente a la exposición de industrias de materiales de construcción de Centroamérica y Panamá, efectuándose las exposiciones venideras en forma rotativa en las diferentes capitales.
7. Se publiquen registros de industrias nacionales, con datos relativos a capital, capacidad de producción y productos fabricados.

En vista de la importancia fundamental que para el incremento de la productividad en las industrias de materiales de construcción reviste la capacitación adecuada de obreros calificados, personal de supervisión y de técnicos con preparación universitaria, recomienda a los gobiernos que:

8. Consideren la posibilidad de crear la Escuela Superior de Ingeniería y Administración Industrial Centroamericana, propuesta en la resolución 31 del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano el 28 de enero de 1956, y de establecer institutos industriales con todas las facilidades necesarias para el desarrollo de programas de aprendizaje relacionados con la construcción de vivienda y fabricación de materiales de construcción. Se recomienda igualmente llevar a cabo un inventario de las instituciones de educación vocacional a fin de formular programas educativos para preparar obreros calificados, capataces y maestros de obra en Centroamérica, obteniendo para ello la cooperación de las universidades y centros superiores de estudios. Asimismo se estima conveniente formular programas de becas para dirigentes y técnicos de industrias de materiales de construcción en países más desarrollados.

9. Lleven a cabo encuestas sobre las necesidades y disponibilidades de mano de obra calificada y personal técnico para

/ las industrias

las industrias de edificación y materiales de construcción, con objeto de orientar la labor de los institutos de capacitación.

10. Provean las facilidades necesarias para contratar servicios tecnológicos y personal especializado en el extranjero, siempre que no estén disponibles técnicos-nacionales o centroamericanos de la misma especialidad, y dicten disposiciones para facilitar la migración de obreros calificados y personal técnico en industrias de la edificación entre los países del Istmo Centroamericano.

Como medios de aumentar la utilización de recursos naturales e incrementar la productividad de las industrias de materiales de construcción, se recomienda que:

11. Se intensifique la investigación metódica de materias primas centroamericanas y se promueva la adopción de la tecnología moderna utilizando para tales fines los servicios que puedan ofrecer tanto el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) como el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento (CINVA) de la Unión Panamericana.
12. Se intercambie asistencia, cooperación y dirección técnicas en la producción de materiales de construcción entre los países del Istmo Centroamericano, con el fin de que sean aprovechados por cada uno de ellos los conocimientos técnicos y las experiencias que en la fabricación de determinados productos hubiera alcanzado cualquiera de ellos.

Con el fin de propender a una mayor coordinación de las actividades industriales entre los distintos países para que de esa manera se promueva la utilización racional de los recursos humanos, económicos, tecnológicos y financieros del Istmo Centroamericano en las industrias de materiales de construcción, se recomienda que:

/13. Los gobiernos

13. Los gobiernos y la iniciativa privada estudien en forma continua las perspectivas de demanda de materiales y elementos de construcción en el conjunto del Istmo Centroamericano para facilitar la adaptación de los proyectos de aumento de capacidad de producción a las necesidades de consumo, aprovechar los excedentes de capacidad e incrementar el intercambio. Entre otros materiales y elementos, pueden figurar los siguientes: cemento, compuestos y derivados; acero de construcción y perfiles; lámina galvanizada; tuberías; madera en bruto y elaborada; maderas terciadas y prensadas; elementos y materiales derivados de la materia y de polvos vegetales; pinturas y barnices; vidrio plano; artefactos sanitarios de loza y azulejos; y puertas y ventanas; sugiriéndose al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano que la Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales destine una de sus próximas reuniones a tratar los problemas de las industrias de materiales y elementos de construcción.
14. Se establezcan cámaras nacionales de la construcción en los países donde sea oportuno, y se estudie la conveniencia de reunir las en una asociación centroamericana con el objeto de cooperar con los organismos nacionales en la formulación de normas de edificación y de materiales de construcción; ayudar a eliminar los obstáculos al mercado común y actuar como centro de coordinación de servicio y de información a estas industrias en general.
15. Se hagan estudios comparativos de las leyes de fomento industrial, la legislación social y otras disposiciones similares a fin de evaluar sus efectos en las industrias de edificación y de materiales de construcción.
16. Se investiguen las posibilidades de establecer en el Istmo Centroamericano la industria de elementos prefabricados de madera para los programas de vivienda, solicitando para tal

/fin la

fin la asesoría del CINVA y los demás organismos internacionales interesados.

Con el propósito de facilitar el estudio de las industrias de la edificación en Centroamérica y Panamá y propender a una mayor racionalización en los métodos de construcción, se recomienda que,

17. Se incluya en los registros estadísticos nacionales la información por factores de producción de las actividades de edificación, discriminando nuevas construcciones y reparaciones según sean para vivienda u otros usos.
18. Se incluya en los censos industriales a las empresas constructoras a fin de obtener la información básica sobre organización, mano de obra ocupada, personal técnico y grado de especialización, procedencia de los materiales y equipo disponible.
19. Se estudien los métodos de construcción y uso de los materiales de las distintas regiones de cada país, enfocando la investigación hacia la posibilidad de mejorar y racionalizar dichos métodos y estableciendo los medios de intercambio de esta información entre los países del Istmo Centroamericano. Asimismo se recomienda investigar materiales de construcción para vivienda de interés social obteniendo para estos fines el asesoramiento del Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento (CINVA) de la Unión Panamericana.
20. Se facilite la libre concurrencia de las empresas constructoras de Centroamérica y Panamá a las licitaciones de obras en estos países.